

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8553.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 21 DE MARZO DE 1879.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Escriven de Almería que el comisionado ejecutor de apremios ha sido objeto de una agresion por varios hombres desconocidos, en el pueblo de Nacimiento, que á la salida de la casa del alcalde le acometieron, resultando herido el profesor de instruccion primaria, uno de sus más honrados vecinos.

Cuanto se diga sobre el tasto del manifiesto constitucional es puramente gratuito.

Siguen visitando diariamente al señor Cánovas del Castillo los hombres más importantes del partido liberal conservador.

En Valladolid se aseguraba que va á restablecerse nuevamente, y en el local que antes ocupaba, el presidio correccional, debiéndose á esto la visita que ha hecho á aquella capital el director general de Establecimientos penales.

Los democratas de Zaragoza han escrito á varios de sus correligionarios de Madrid manifestándoles que no están dispuestos á firmar ningún documento electoral que no sea de union entre todas las fracciones avanzadas.

Anoche visitó el Sr. Sagasta al señor Ulloa con el único objeto de darle cuenta de los acuerdos tomados por la junta directiva del partido constitucional. El Sr. Ulloa se declaró en todo conforme con lo acordado y con las opiniones del Sr. Sagasta.

En breve se verificará, según nuestras noticias, una reunion de los hombres más conocidos en los elementos democráticos más avanzados, para acordar en definitiva si acudirán ó no á la lucha electoral.

Dice el Imparcial: El general Sr. Cassola visitó ayer tarde al general Sr. Martínez Campos, sosteniendo con este motivo ambos señores una conferencia que se dice fué sumamente animada.

El Sr. Cassola, como recordarán nuestros electores, se mostró partidario de una solucion liberal durante la última crisis, y en este sentido hablaba con aquellos de sus amigos que estaban en condiciones de determinar el curso de los sucesos, para que la situacion reflejase el criterio político de que suponía animado al general Martínez Campos.

Segun el Diario español, el consejo de guerra ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida al brigadier Sr. Marín.

El mismo consejo ha condenado á diferentes penas á otros procesados en la misma causa.

Del director general de estado mayor señor conde de la Cañada, se hablaba anoche en los círculos militares para otro destino.

El general conde de Valmaseda ocupará en breve un cargo importante, el mando de un distrito militar, por ejemplo. Lo tenemos por seguro; lo que no se sabe es si será más ó ménos pronto porque eso depende de otras circunstancias.

Segun las noticias que ha recogido el Imparcial, en la reunion de la junta directiva de los constitucionales el señor Sagasta sostuvo un criterio sumamente conciliador, no tan marcado como el que declaran los periódicos de la noche; parece cierto que algunos individuos de la junta se mostraban quejosos de la conducta equivocada de algunos centralistas, y particularmente de las reservas é incertidumbres con que recibieron la invitacion del Sr. Sagasta para que asistieran á la reunion de la junta directiva. Este fué el tema de que se valieron ayer algunos constitucionales para marcar las diferencias que existen entre ambos partidos.

Continúa molestando por un fuerte catarro el capitán general de ejército D. Juan Zavala.

Esta mañana ha llegado á Madrid, hospedándose en el Grand hotel de la Paix, el señor duque de Decazes, ex-ministro de Negocios estranjeros en Francia.

En contestacion á lo que se ha dicho sobre traslacion de fondos de un ministerio á otro, se nos hace observar por buen conducto, que el ministerio de Hacienda adelanta al de Ultramar, como es sabido, los haberes de los empleados del ministerio, las pagas de embarque de los funcionarios, tanto civiles como militares, que salen para aquellas islas, y otras cantidades como las que se necesitan para las obras que se están haciendo en el edificio del ministerio.

Para estos anticpos no hay partida alguna en el presupuesto, y tienen que pesar sobre la deuda flotante, que cuesta un interés que el Tesoro satisface al Banco.

El Banco tenia en cuenta corriente, sin pagar interés, algunas cantidades pertenecientes á Ultramar, y lo que se ha dispuesto es que estas cantidades pasen al Tesoro, á disposicion del ministerio de Ultramar, en donde no estarán ménos seguras que en el Banco.

El diario posibilista el Globo juzga con bastante benevolencia la circular electoral que anteayer publicó la Gaceta.

Escrita, dice, con mayor espacio y más detenida meditacion que la primera, ó sea la del día 10 del corriente, es la publicada ayer muy superior en la forma á aquella otra, al par que se muestra más concreta y precisa en su fondo. No hay en ella los párrafos kilométricos interminables, ni las afirmaciones nebulosas y vagas que hicieron del primer documento oficial de este gabinete una obra bastante desdichada. Los párrafos del que examinamos no son largos ni fatigosos, y en ellos se halla condensado el pensamiento que los inspira, del modo que debe serlo en un escrito que va á recordar á las autoridades de provincia sus deberes, y á mostrar al país el criterio, aparente al ménos, de sus gobernantes.

El artículo del Globo termina con el siguiente párrafo: Por lo demás, no hemos de negar que la circular en cuestion se sale del patrón obligado de esta clase de documentos, cuando han sido expedidos por los gobiernos conservadores, y que no hay en ella esas manoseadas frases comunes, esas frases tan ampulosas como vagas, que eran ya como santo y seña para que los gobernadores y demás autoridades secundarias rompiesen los diques de la arbitrariedad y dejaran libre cauce á esta para que se entendiese por los comicios, arrojando cuanto á los candidatos oficiales se opusiera. La circular publicada ayer, si quiera en lo que dice, tiene originalidad, y se desvía del género mencionado. Se desviará también en los resultados? Cuando lo veamos lo crearemos.

Para conocimiento de todos los electores, publicamos á continuacion un resumen de las circunscripciones electorales y el número de diputados que á cada una corresponde elegir.

La villa de Madrid, con la demarcacion de su jurisdiccion municipal, formará un solo distrito y nombrará ocho diputados.

Barcelona, con su radio municipal, otro distrito, y elegirá cinco diputados.

Sevilla, con todo su actual territorio, otro distrito y cuatro diputados.

Cádiz y San Fernando, otro distrito y tres diputados.

Cartagena y Tutana, otro distrito y tres diputados.

Palma de Mallorca, Inca y Manacor, comprendiendo todo el territorio de la isla, otro distrito y cinco diputados.

Jerez de la Frontera, San Lúcar de Barrameda y Arcos de la Frontera, otro distrito y tres diputados.

Valencia, con su actual demarcacion, otro distrito y tres diputados.

Málaga, id. id., otro distrito y tres diputados.

Múrcia, id. id., otro distrito y tres diputados.

La isla de Tenerife con sus tres distritos actuales, un solo distrito y tres diputados.

Zaragoza y Borja, con sus demarcaciones presentes, otro distrito y tres diputados.

Granada y Santa Fé, otro solo distrito y tres diputados.

Pamplona, Olza y Baztan, otro solo distrito y tres diputados.

Oviedo, Lena y Laviana, tres diputados en un distrito.

Tarragona, Reus y Falset, id. id. Valladolid, Peñafiel y Rioseco, id. id. Burgos, Villadiego y Briviesca, id. id.

Santander, Torrelavega y Villacarriedo, id. id.

Coruña, Carballo y Carral, id. id.

Componen además una sola circunscripcion que elije tres diputados: Lugo, Villalba y Sarriá.

Córdoba, Montoro y Pozoblanco. Jaén, Alcalá la Real y Andújar. Alicante, Elche y Monovar.

Almeria, Cádiz y Jerez de la frontera. Badajoz, Jerez de los Caballeros y Zafra.

Todos los demás distritos continúan como estaban y nombrarán un solo diputado cada uno, teniendo como los antedichos la denominacion del pueblo de su capital.

Cada distrito electoral será dividido en las secciones necesarias á la facilidad de la votacion; procurándose que no comprendan ménos de cien electores, ni más de quinientos en los distritos rurales y mil en los urbanos.

Es posible que el jueves lleve el ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. el rey el decreto nombrando fiscal del tribunal Supremo. El candidato más probable, como ya hemos dicho, es el Sr. Mena y Zorrilla.

El general Quesada ha tenido ayer tarde la honra de conferenciar con S. M. el rey durante hora y media.

Parece que el general en jefe del ejército del Norte no tardará en marchar á Vitoria, si bien no está decidido el día de su salida.

El marqués de Molins, al tomar posesion anteayer tarde del ministerio de Estado, ha recibido al inteligente personal del mismo, al que ha dirigido afectuosas frases de elogio, manifestando que, como antiguo funcionario en la carrera diplomática, conoce y aprecia los servicios de los individuos que están hoy á sus órdenes.

Hace constar un periódico que los centralistas se consideran fusionados y unidos á los constitucionales, y solo han declinado concurrir á la reunion de ayer, por ciertas razones que, según el Sr. Alonso Martínez, en nada alterarán la armonia de estas dos ramas del partido liberal.

Por si la rectificacion que hicimos ayer mañana de la noticia que esplicamos mal anteayer sobre la devolucion al ministerio de Hacienda de un decreto enviado por dicho departamento á la firma de S. M. por conducto del presidente del Consejo no ha bastado, como hemos oido en algun círculo, para esplicar aquella noticia, diremos espontáneamente, y para evitar nuevos comentarios, que no fué nuestra intencion expresar que hubiese encontrado obstáculo la firma de ningún decreto, si no que se había devuelto el decreto en cuestion á Hacienda por faltarle el refrendo del ministro correspondiente.

Subsanada esta inadvertencia, ha quedado terminado este asunto con la publicacion del decreto en la Gaceta, sin que haya encontrado dificultades de ninguna clase.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles 17.—Cámara de los diputados.—La sesion ofrece poco interés. Se discute una proposicion del señor Bert, pidiendo la creacion de escuelas primarias y normales de niñas.

El ministro del Interior anuncia que en breve presentará un proyecto de ley pidiendo la supresion de la carta de obediencia, que permitia á las congregaciones el ejercicio del profesorado, sin diploma.

Paris 17 (7:15 t.).—El periódico los Debates, en su edicion de esta tarde, publica un telegrama de Chile diciendo que la guerra entre esta república y la del Perú es inminente.

Añade que un tratado secreto obliga al Perú á auxiliar á Bolivia contra Chile.

Berlin 17 (9 n.).—El Reichstag (Parlamento alemán) discute el informe sobre el estado de sitio de Berlin.

Se aprueba una proposicion invitando al presidente á declarar que tiene conocimiento del referido informe.

Se promueve un acalorado debate con motivo de un discurso del diputado señor Liebhockt defendiendo á los socialistas preguntando si la república existirá en Alemania.

Con este motivo se promueve un gran tráfalo.

El ministro de lo Interior declara que el estado de sitio es necesario.

Termina recordando los últimos atentados.

Londres, 18.—El día 25 próximo lord Blandford presentará en la Cámara de los lores una proposicion pidiendo que la Cámara declare haber visto con disgusto la guerra emprendida por el gobierno inglés contra los zulus, haciéndolo responsable de los perjuicios que ha ocasionado y ocasiona en lo sucesivo.

Con este motivo se promueve un debate sumamente importante.

Londres, 18.—El ministro de Hacienda Northcote recibió ayer á una diputacion compuesta de personas de arraigo que fueron á pedirle el nombramiento de una comision especial encargada de examinar las modificaciones que pueden introducirse en los derechos actuales que pagan los vinos fuertes españoles al ser introducidos en Inglaterra.

El ministro contestó que creia inoportuno el nombramiento de dicha comision, pues es imposible, dijo, cualquier variacion en los aranceles actuales, si España no hace concesiones por su parte.

Berlin, 18.—Segun comunicaciones recibidas por el gobierno alemán, no se ha presentado en Rusia ningún nuevo caso de peste.

En casi todas partes se han suprimido á los cordones sanitarios.

Viena, 18.—Se temen serios desórdenes en el Epiro y la Macedonia si

—106—

sus hermosos ojos parecían buscar con agrado los míos.

Me interesé siempre por la juventud, murmuró; tiene ante sí gran número de años que vivir y puede ir reuniendo recuerdos. Mme. de Saint Simon y Mme. de Lauzun, tendrán quizá gusto en visitar Saint-Cyr. ¿Nos las enviareis señorita?

Esta era una distincion que mi madre recibí con reconocimiento, conociendo yo su valor por la alegría que me causó.

Después de un cuarto de hora anunciaron al rey; yo empezé á tambalear al suponer que me hablaría, y en efecto se dirigió á mi la primera y me contempló con ademán triste y compasivo.

Señora duquesa de Lauzun, dijo, sed bien venida.

Me habían enseñado mi leccion, pero la turbacion que sentía me hacia olvidarla.

El rey lo comprendió, y esto qui-

—107—

zá la hizo estar mas afable, dirigiendo varias preguntas respecto á mi edad, mis gustos y mis aspiraciones al casarme, añadiendo con aire de ironia que celebraría que Mr. de Lauzun estuviese de acuerdo conmigo en todos mis deseos.

Luis XIV tenía entonces cincuenta y siete años; era magestroso, digno y de un rostro agraciado y radiante como el sol, su emblema.

No se le podía mirar sin sentirse conmovido, dominado por respeto y veneracion profundos. Gastaba su larga peluca de la época, que era tan incómoda como poco limpia.

—¿Por qué no dejar crecer nuestro propio cabello? dijo mi hermano la primera vez que le colocaron sobre la cabeza aquel prometorio.

Tenía razon; esto hubiera sido siempre más aseado y cómodo; excepto la impertinencia de tener que entregar la cabeza al peluquero durante un par de horas.

La entrevista con el rey duró el

—110—

juntas para que nuestros esposos tuvieran cada uno su cuarto. Monsieur de Lauzun no significaba nada en Versalles, lo cual le desesperaba; ¡él que había sido la primera persona allí!

Al día siguiente, cuando recibí á toda la corte, según costumbre; él no estuvo á mi lado, tenía un mal humor en Versalles, que no quería confesar, pero que se revelaba en todas sus acciones.

Recibí después de la corte la servidumbre, lo que me fatigó mucho; por fin regresamos á Paris; y al atravesar el parque apercebimos casi todas las doncellas de distincion, paseando por aquellas arboledas en busca quizá de marido.

Este espectáculo consoló á mi madre, á quien poco hacia atormentaba mi colocacion, y hasta me regocijó á mi pesar, mas el que, á pesar de sus desventajas, mi marido había encontrado el medio de ocupar mi atencion.

—113—

la comida en casa de mi tío Mr. de Anneuil.

Á cada nueva demostracion de estas, subía de punto mi alegría, y el criado debió decirle cosas muy lisonjeras respecto á la impresion que me causó su presente.

Aquel día pasó como había pasado el primero de casada de mi hermana; no se quiso hacer ninguna alteracion entre ambas.

Tenía igualmente junto á mi lado á mis amigas Milos, de Royand y la Tremoille, á la de Rochefort-cauli y otras muchas de elevado nacimiento que me miraban con cierta envidia, que sin poderlo remediar, aumentaba mi orgullo.

Como la noche anterior, Mr. de Lauzun fué á darme conversacion por espacio de una hora, permitiéndome referir su historia tan pronto como cesaran los debates que imponen la etiqueta. Parecíame mi marido muy complaciente, de una amabilidad sin límites, y me iba

Turquía no cede á Grecia la ciudad de Janina.

La órden del día contra el ministerio del 16 de mayo, aprobada por la asamblea de Versalles, y contra la cual protestan los individuos de aquel gabinete, está concebida en los siguientes términos:

La Cámara de los diputados, ántes de volver á reanudar la órden del día: Hace constar una vez más que los ministros del 16 de mayo y del 23 de noviembre han hecho traición al gobierno que servían con su criminal empresa contra la república. Han hollado las leyes y las libertades públicas, y solo retrocedieron despues de haber llevado á Francia hasta el borde de la guerra civil, ante la indignación y la enérgica actitud del país.

Però convencida que el descrédito en que han caído permite á la república, hoy triunfante, no perder tiempo persiguiendo enemigos reducidos desde luego á la impotencia;

Considerando que para reparar el daño que han causado, Francia necesita calma y tranquilidad, y que ha llegado el momento para el Parlamento republicano, de dedicarse esclusivamente al estudio de las grandes leyes económicas, industriales y financieras que el país reclama, y de las que espera el desarrollo de su riqueza y de su prosperidad;

Entrega al juicio de la conciencia nacional, que ya los ha solemnemente rechazado, los propositos y los actos criminales de los ministros del 16 de mayo y del 23 de noviembre;

E invita al ministro del Interior á que fije la presente resolución en todos los municipios de Francia.

## Gacetillas.

**Una necesidad.**—Si en muchas ocasiones no hubiéramos conocido lo indispensable que es en esta capital un «Palacio de justicia», ó al menos una Audiencia en que con comodidad se puedan despachar los juzgados, ayer seguramente nos hubiéramos convencido de ello. Al ver que una reunión numerosísima, presidida por el señor Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, y que se hallaba discutiendo en la Sala Capitular del Ayuntamiento, tuvo necesidad de abandonar el local aquel, puesto que era indispensable empezar las operaciones de la quinta, y trasladarse á una galería para terminar sus tareas, nadie hubiera dejado de sentir el natural disgusto. Vease, pues, con cuanta prevision el Excmo. Ayuntamiento ha atendido á esta necesidad, que muy pronto se verá remediada, dando este destino á uno de los departamentos de las Casas Consistoriales, y con cuanto razon los que atienden al bien y decoro de la población han aplaudido y aplaudirán cuanto tienda á realizar este laudable propósito.

**Por lo que valga.**—La estrechez de la calle del Arco Real y mas aun la nueva forma que se ha dado á la prueba de pavimento que en ella acaba de realizarse, no permite indudablemente el paso de dos carruages en distintas direcciones; así es que nos parece del caso que cuando queda libre para el tránsito de esta clase de vehiculos, solo se permita este en una direccion, destinando la de Azonaicas á la contraria por lo menos hasta que la nueva via dé mas amplitud á todos aquellos alrededores.

**El vigía.**—Ha llovido en abundancia—y ya Marzo el rabo vuelve,— que suole dar grandes chascos....— ¿Y no habrá quien lo desuelle?

**Funcion teatral.**—El objeto á que su producto se destinaba, llevó anoche una numerosa concurrencia á la funcion anunciada para redimir de la suerte de soldado al Sr. Gomez, pero esta se suspendió por la lluvia. Creemos que hoy se verificará si mejora el tiempo.

**Mal encuentro.**—En la calle de Alfayatas tuvieron anteayer tarde dos individuos un altercado sério, del que resultó uno de ellos levemente herido en el cuello por el otro que le disparó un arma de fuego. La víctima fué conducida al hospital por el vigilante de órden público Antonio Zafra, y el agresor huyó precipitadamente, si bien se le sigue la pista. El uso de esta clase de armas en las cuestiones callejeras es mucho peor que el de las navajas, puesto que aquellas ponen en grave peligro la vida de todos los transeúntes.

**El piso.**—El de la calle de San Eulogio se va poniendo cada dia mas grave. La falta de algunas losetas hace que desaparezcan otras, y la verdad es que ya hay baches de bastante consideración. Como el piso de toda la capital se va mejorando, no es extraño que se vean mas las faltas.

**Preludios.**—Son muchas las localidades pedidas para la fiesta taurina del domingo.

**Algo.**—Para la semana próxima se conservará igual el precio de la carne de reses mayores, pero la de menores subirá dos cuartitos.

**Santo Entierro.**—Sabemos que se ocupa sin descanso la Comision Municipal para la procesion del próximo Viernes Santo, en hacer todos los preparativos necesarios á fin de que esta sea digna de su importancia y de su objeto. Aun no hemos podido saber cuales son los acuerdos tomados, pero muy pronto podremos comunicarlos á nuestros lectores.

**Otra mejora.**—El centro de la Corredera, que á la prensa ha dado mucho que hacer, y mas que á la prensa á los compradores del mercado, ha sido arreglado convenientemente y han desaparecido los grandes baches que de tiempo inmemorial adornaban aquel pavimento. Como se vé, el bien es para todos, las reformas llegan á todas partes, y es muy justo que se agradezcan estos beneficios.

**Quintos.**—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Carcabuey veinte y dos, Cabra cincuenta, Cañete ocho, Encinas Reales diez y Carpio diez.—Mañana, La Carlota diez y ocho, Bujalance treinta y dos, Añora seis, Belmez treinta y uno, Villanueva del Duque siete y Villanueva del Rey seis.

**El mosto.**—A pesar del gran consumo que se hizo el día de S. José, no hubo disgusto alguno grave que lamentar, si se exceptúa el de los dos gitanos de que en otro lugar nos ocupamos. Hubo si muchos encuentros poco amistosos, palabras mas ó menos afectuosas, y como sucede siempre que se bebe mucho conatos de cuestion á cada paso; pero los municipales redoblaron su vigilancia, y con muy buenas maneras cortaron todos los lances en su origen. Bueno es que la gente se divierta, pero es mejor si se divierte en paz.

**Subasta.**—El día veinte y cuatro se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital una hacienda de olivar, pago del Cerro de Andrés García, término de Adamuz, por el tipo de quince mil ciento treinta y dos pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1829.— Terremoto horroroso en Orihuela.

**Lo que pasa.**—La lluvia sigue cayendo—y el viento sigue soplando,— las capas á luz volviendo—y los hombres tiritando.—Vamos el rabo sufriendo—pues bastante está asomando.

**Personaje.**—Es muy probable visite á esta capital el Brigadier don Enrique de Borbon y Castellvi, hijo del difunto Infante D. Enrique.

**Bien pensado.**—Las casetas ó tiendas para la feria de Ntra. Sra. de la Salud contratadas por el Ayuntamiento se van á reformar para este año, y pintadas y decoradas con buen gusto, contribuirán mucho á la belleza del envidiable real, que es por sí de los mas hermosos de España.

**No lo sabemos.**—Estraña un periódico de Sevilla que las empresas de ferro-carriles no admitan, segun tiene entendido, en las expendedorias de sus billetes los del Banco de España que suelen presentarseles para el pago de aquellos, y desea saber en qué se fundan para ello. Por nuestra parte ya le hemos contestado.

**Otra calle.**—Parece ser ya cosa resuelta la apertura de una nueva calle que desde la que ha sido recientemente abierta al lado de las Casas consistoriales se dirija á la del Liceo, antes Zapaterías.

**Temperal.**—La lluvia de estos dias ha sido general en toda Andalucía, bajando los barómetros como en Córdoba, y con señales que indican que el temporal va á reanudar.—La verdad es que no hace falta tanto.

**¿Qué comerán?**—Parece que se trata de organizar en esta capital la sociedad protectora de los animales y las plantas. Nos parece muy bien que haya de todo.

**Gastos.**—De fondos provinciales se destinan por la Diputación este mes siete mil quinientas ochenta y cinco pesetas y cuarenta y tres céntimos para atenciones de instruccion pública.

**Amigos del País.**—El último número del ilustrado *Boletín de la Sociedad Económica de Córdoba* contiene lo siguiente: Viages y descubrimientos. XIII.—Estudios sobre la naturaleza. II.—Armonias del cielo y del sol.—Exposicion regional andaluza.—Reglamento para la exposicion regional que proyecta la Sociedad Económica gaditana.—Trabajos de la sociedad.—Circular de la comision especial arancelaria.—Extracto de las sesiones.—Movimiento bibliográfico.—Correspondencia de la Administracion del *Boletín*.

Con dicho número se reparte el pliego segundo de los trabajos inéditos de la Academia de Ciencias, Bellas letras y Nobles artes de Córdoba.

**Portazos.**—Hoy es el día designado para el arriendo en subasta de los derechos exigibles en los portazos de que nos hemos ocupado.

**Seccion minera.**—El Lunes publicó el periódico oficial de esta provincia la relacion de los expedientes de minas canceladas en mil ochocientos setenta y ocho.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Lucena se llama á los acreedores de Don Juan Manuel Zalabardo y Pastor, de aquella vecindad, para que se presenten con los títulos justificativos de sus créditos y celebrar junta general.

**Principios agrícolas.**—Planta almendros donde no puedas poner otro árbol. No asocies los cereales con los olivos. Labra profundo y siembra claro si quieres coger mucho. Las raices del árbol tienen relacion y guar-

dan proporcion con las ramas. No cortes raices, porque ellas buscan el alimento para el vegetal. Malo es no podar, pero es peor hacerlo con exceso. Ten en cuenta al podar que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen á la tierra: las primeras no fructifican, las segundas no vegetan. El sol vivifica las plantas y donde no hay sol no cuaja la flor.

**Pensamiento.**—Con frecuencia las debilidades de nuestra vida exponen á la irrisión la fuerza de nuestras doctrinas.

**Comité.**—Por una omision involuntaria publicamos ayer incompleto el que acaba de elegir el partido liberal-conservador de Montilla, cuyo comité lo forman los Sres. siguientes: PRESIDENTE HONORARIO, Excmo. señor D. Francisco Romero y Robledo.—PRESIDENTE DEL COMITÉ, D. Carlos Alvarez.—VICE-PRESIDENTES: D. Miguel de Moya Doñalid y D. Luis Ortiz y Delgado.—VOCALES: D. Francisco Sales Cabello, D. Francisco Solano Amo, don Francisco Luque Romero, Don Juan Bautista Perez, D. Antonio Delgado Lopez, D. José Marquez del Real, don Luis Jurado Madrid, D. Rafael Herador, D. Juan Padillo y D. Antonio Muñoz Polonio.—SECRETARIOS, D. José de Guzman el Bueno y D. Ramon Jinenes Castellanos.

**Municipio.**—Ha tomado posesion el Sr. Hoyos, Alcalde de Sevilla, y los diez y ocho concejales nuevamente nombrados para cubrir las vacantes.

**Drama.**—Se está ejecutando en el teatro del Duque en Sevilla con gran éxito el drama titulado *La Pasión*.

**Vacante.**—En tal estado se halla la secretaria del Ayuntamiento de Útrera.

**Comunidad.**—Se va establecer en Reus una de monjas carmelitas descalzas.

**Junta.**—La de agricultura, industria y comercio de Sevilla ha concedido dos mil pesetas para premios en la exposicion andaluza de ganados.

**Devocion.**—En Sevilla se iluminó la noche vispera de San José la Giralda y un gran número de casas.

**Del susto.**—Un colega sevillano ha oido referir que hace algunos dias se dirigia una señora de avanzada edad á la Sucursal del Banco de España á pagar la contribucion, y como ántes de llegar á la oficina de dicho centro quisiera cerciorarse de si llevaba completa la suma que debía satisfacer, empezó á contarla, operacion que observada por un discípulo de Caco, que á la sazón pasaba por junto á ella, fué motivo más que poderoso para excitar su codicia y el deseo de gana se «honradamente» un buen jornal, lo que verificó acercándose bruscamente á la anciana señora, quien sobrecogida de terror, dejó que el «honrado industrial» la aligerase de aquel peso. Tal fué la impresion que le causó el robo, que tan luego como llegó á su casa, calle de Atocha número veinte y dos, metiose en cama para no volverse á levantar, pues á la hora en que redactamos estas líneas, se halla de cuerpo presente. En cuanto al autor de la proeza, hasta la fecha no ha sido habido. Pero... ya parecerá.

**Fenómeno.**—En un gallinero de los alrededores de Paris, una gallina india mató á una culebra, y al irsela á comer se adelantó otra y la devoró. Dos dias despues la india ponía un huevo con la imagen de la culebra en uno de sus extremos.

**Se pasó.**—Por conocer bien la

lengua Pali, que está reservado á los grandes sacerdotes indios, un sabio austriaco se ha convertido al budismo. Este sabio nos parece que sabe poco.

**Barca.**—En la isla de Santo Domingo hay un gran lago de agua hirviendo al que se llega escalando rocas escarpadas. Hasta ahora no sabemos que sirva para cosa alguna de provecho.

**Estereonomia.**—Tal es el nombre del importante descubrimiento debido al Sr. Otto Radde, de Hamburgo, por medio del cual se hace posible la impresion de un número ilimitado de colores á la vez. Esta indicacion basta para apreciar toda la importancia de dicho descubrimiento, destinado á modificar del todo los actuales procedimientos cromo-litográficos, apesar del grado de perfeccion á que han llegado en estos ultimos tiempos.

**Para tomar las once.**—Un chiriota ha regalado á la reina Victoria un tonel del famoso vino de Chipre, que hoy en dia es casi legendario. Para formarse una idea del valor del dicho presente, basta saber que el vino en cuestion tiene una antigüedad de más de trescientos años. Cuatro son las clases de éste que produce aquella isla: el rojo, el negro, el de la *Commanderie* y el moscatel. Cada uno se cria en un terreno especial, y la recoleccion ordinaria al año se calcula en treinta mil barriles. El vino rojo, que es el más comun, se paga generalmente en el país á veinte y cuatro piastras turcas el barril, el negro á cincuenta y el de la *Commanderie* á ciento. En cuanto al moscatel, el mejor y más dulce de los vinos de Chipre, produce poco y es preciso comprarlo directamente. La fabricacion ocupa unos tres mil trabajadores.

**Descubrimiento.**—Escriben de San Francisco de California que un señor Gardner acaba de descubrir, en las inmediaciones de Columbia, en el condado de Toulumne, una gruta maravillosa de inmensa extension y que compara á un magnífico palacio subterráneo. Despues de haber recorrido como cosa de una milla de distancia, no pudo todavia determinar sus limites, pero afirma que las bellezas de esta caverna natural son superiores á toda descripcion. En ciertos parajes se encuentran vastas cámaras de sesenta pies de longitud por veinte de anchura. Este capricho de la naturaleza atrae diariamente una multitud de curiosos, que salen maravillados.

**Perjuicios.**—Como en Marsella, en Portugal se hace cruzada contra los vinos españoles, apoyándose en el descubrimiento de algunas sofisticaciones por medio de la *fuschina*. La codicia de algunos especuladores perjudica gravemente á la industria general, y es preciso que los mismos productores se convenzan de que están en el deber de oponerse á estos abusos, como escudo de sus intereses propios. Refiriéndose á este mismo desagradable asunto, dice un colega que el Tribunal correccional de Montpellier acaba de condenar á quinientos francos de multa y seis meses de prision á unos cuantos catalanes por haber vendido á los franceses una gran cantidad de vino con *fuschina*. La carta que nos da esta noticia, escrita el siete de este mes, añade que los especuladores, viendo que la *fuschina* es ya conocida, han acudido al medio de dar color á los vinos con el *granat de anilina*, procedimiento que ha sido objeto de un informe reciente de la Academia de Ciencias de Paris, en que se llama seriamente la aten-

acostumbrando á su compañía hasta el punto de esperarla con impaciencia y de que me hubiese sido difícil pasar sin ella.

A cada instante venian á ganar mi ánimo nuevas galanterias, nuevos presentes.

Al dia siguiente partimos todos para Versalles, y no omitiré decir que iba yo vestida con una riqueza capaz de causar envidia á una princesa.

Entre otros varios adornos, todos de inmenso valor, llevaba yo una guarnicion de punto de Venecia, como no se conocian dos en Europa.

Todos convinieron en que yo estaba muy hermosa y muy bien vestida.

Fui presentada por mi madre á Mad. de Maintenon, que me recibió con mucha benevolencia, sentada en un sillón de alto respaldo, y vestida con un traje de seda color de café, manteleta negra y encages negros.

padre: todas sus atenciones fueron para mi madre y para mí.

Por la noche sucedió lo mismo. Yo estaba al lado de mi madre que me precedía por ser el ducado de Lorgne mas antiguo que el de Lauzun. Tomé mi taburete, y al llegar á la mesa del rey, me dijo:

—Señora, sentaos si gustais.

Y desplegó su servilleta. Todos los asistentes, inclusa la familia real, estaban aun en pie. Levantóse el rey de nuevo, y dijo:

—Señores, os he rogado ya que os sentáseis.

Todos tomamos asiento; yo me sentí un momento deslumbrada.

Por primera vez veia reunida aquella espléndida corte.

Tampoco figuró para nada Mr. de Lauzun aquella noche.

La habitacion que ocupaba mi padre en Versalles cuando no estaba al frente de sus tropas, era reducida como la de todos los cortesanos: alojáronnos á mi hermana y á mi

tiempo acostumbrado; cumplimentó á mi madre por la colocacion de sus dos hijas, y añadió al despedirnos que nos veria con placer aquella noche despues de la cena.

Pasamos á hacer las visitas de ceremonia á los principes y princezas, que nos acogieron con la misma amabilidad.

En todas partes, sin embargo, mi enlace fué zaherido con más ó menos disimulo: se me compadecia, se adivinaba la suerte que me esperaba, y se acusaba secretamente á mis padres de haberme sacrificado por un puñado de oro.

Por do quiera oíamos un concierto de elogios para mí, y de reconocimientos embozados contra ellos.

En cuanto á Mr. de Lauzun, se reian á su costa: todo esto lo he sabido despues.

Nos presentamos á la cena: el rey, por la mañana en la habitacion de Mme. de Maintenon, apenas se habia fijado en mi marido ni en mi

Sus cabellos grises caían en sotigillas alrededor de su frente, y en la parte superior de la cabeza ostentaba un tocado de encages blancos y negros, formando abanico.

Aun era hermosa, su talle se conservaba esbelto, y tenia una mano que se hubiera querido estar besando todo el día, segun la feliz impresion de mi tío el mariscal de Duras, que la amaba desde sus primeros años.

Levantóse solamente cuando entramos. Tres duquesas! No fue gran distincion. He oido hablar á ancianas que la conocieron jóven, censurando esta importancia á que nunca se podian acostumbrar y que muchas veces estuvo á punto de hacerles cometer una imprudencia que hubiera castigado la importancia de su antigua amiga.

Nos trageron banquetas de tigre, no mas, y nos sentamos: nos dirigió algunas preguntas, á mi sobrio todo, que manifestaban interés,

Recordé...  
Cen...  
Pue...  
Rin...  
Nue...  
Gall...  
Mat...  
de...  
Al...  
A la...  
Adi...  
C...  
Bar...  
I...  
apl...  
la...  
Igle...  
la...

al Gobierno; pues esa sustancia es muy parecida al arsénico en sus efectos.

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 20 de Marzo de 1879 para el abasto semanal de la población.

Número de reses mayores. Abastecedores. Precios. Cuartos.

12 D. Andrés de Priego.	.44	1/2
8 Domingo Sanchez.	.45	
2 Antonio Padillo.	.45	
9 D. Maria Josefa Fernandez.	.45	1/2
3 D. Francisco Vasallo, una de ellas añoja.	.45	1/2
2 José Ruiz.	.45	1/2
4 Fernando Barrionuevo.	.45	1/2
Rafael Cantero, con algunas rastras.	.46	
10 Pablo Perula.	.46	
8 Juan José Ortiz.	.46	
1 José de la Haba.	.47	1/2
10 Domingo Sanchez.	.48	

Número de reses menores.

1 D. Joaquin Barrena, lanar.	.35	1/2
60 Pedro Suarez, id.	.36	
Mariano de Dios, id. cabrio con algunas rastras.	.36	
6 Nicolás Cáceres, cabrio.	.36	
11 Francisco Suarez, lanar con algunas rastras.	.36	
8 Rafael Zamora, cabrio.	.36	
1 Rafael Gavilan id.	.36	

Resto de semana. Pedro Suarez, lanar y cabrio. .36

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 48 cuartos en reses mayores y 38 en menores.

Nota del resultado del registro de ganado de cerda verificado el Jueves 20 de Marzo de 1879 para el abasto semanal de la población.

Cabezas. Abastecedores. Precios. Cuartos.		
Semana. D. José Varea.	.51	

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo.—Precio al público 51 cuartos libra de tocino.

**UNA REVOLUCION EN MEDICINA.**  
Como hacia observar el profesor Handy, hace algunos meses en una de sus clínicas de la Caridad, á la cual yo asistia, las preparaciones ferruginosas líquidas son las que el estómago soporta mejor. El Hierro Bravais, hierro líquido en gotas concentradas, reúne, pues, tanto para el médico como para el enfermo, todas cualidades deseadas bajo el punto de vista de la administración, puesto que no comunica ningún olor ni sabor al líquido en que se toma (agua, vino etc.) en dosis de 15 á 20 gotas antes de cada comida.

En cuanto á su eficacia, es incontestable los numerosos testimonios de los más célebres médicos, que contiene el folleto sobre la Anemia y su Tratamiento (envia de gratis mediante pedido hecho al Depósito General, 13 Rue Lafayette, en Paris) dan fe de ella.

Al cabo de algún tiempo de tratamiento, los resultados obtenidos en la salud general son verdaderamente sorprendentes, y cada uno puede á poco costo hacer la agradable experiencia.

Quién no es un poco anémico.  
Doctor Paul Labarte.

Depósito en Madrid en casa de los Sres. Moreno Miquel, Borell y Miquel German Ortega, Sanchez Ocaña y en las principales farmacias.

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.**  
Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	8	37
Puente.	578	65
Rincon.	513	08
Nueva.	138	92
Gallegos.	550	42
Matadero.	614	06
TOTAL.	2403	50

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	1142	63
A la provincia y municipio.	1142	65
Adicionadas.	118	22
TOTAL IGUAL.	2403	50

Córdoba 19 de Marzo de 1879.— Bartolomé Belmonte.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de siete á nueve de la mañana, por el eterno descanso del

alma del Sr. D. Eduardo Altuna y Lopez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

**Boletín religioso.**  
—Hoy, San Benito, abad y fundador.—Mañana, San Pablo, obispo de Narbona.  
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el convento de religiosas del Cister, por D. Rafael Garcia del Castillo, en sufragio de sus padres.  
—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Rafael Espejo y Coronado.  
—Sesto día de las Misiones generales que por disposición del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis predicán en la iglesia de San Pablo, los Sres. Sacerdotes don Antonio Alonso, superior de la Casa-Mision establecida en los PP. de Gracia, y D. Francisco de Asis Aguilan, misionero Apostólico y rector del seminario de San Pelagio.  
Por la mañana habrá un ejercicio de Misa y plática á las cinco. Á las seis y media en punto de la tarde se rezará el Santo Rosario, y en seguida uno de los Misioneros predicará una conferencia doctrinal sobre los puntos más importantes de la Religión. Despues otro Misionero predicará un sermón moral, y se concluirán los ejercicios con cánticos espirituales.  
El día veintitres á las ocho de la mañana se celebrará comunión general para hombres, y el día 25 para señoras, administrándola en ambos días el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. En este último día por la noche se pondrá fin á los ejercicios con la bendición Papal. La Comunión de la Misa valdrá para cumplir el precepto Pascual. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede á todos sus diócesanos 40 días de indulgencia por cada uno de los actos de la Mision á que asistan devotamente.  
—Tercer día de Mision en la Iglesia Parroquial de Santa Marina de esta ciudad, dispuesta por nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado, y á cargo de los Padres Misioneros de la Compañía de Jesús.  
Los ejercicios de la mision se harán del modo siguiente: Se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa á las cinco de la mañana con la mira principal de que puedan asistir los fieles cristianos de la clase trabajadora, y durante la Misa se leerá ó se hará una ligera explicacion de sus ceremonias y misterios, y al fin una breve plática doctrinal.  
Por la tarde al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, y á continuación se hará la plática doctrinal, y por último el sermón moral, concluyendo el ejercicio con uno de los cánticos propios de la mision.  
El día veinticinco será la Comunión general.  
Ganan indulgencia plenaria todos los fieles que se confiesen y comulguen durante la Mision, habiendo asistido á cinco pláticas ó sermones y rogando por la intencion del Sumo Pontífice. Pueden tambien ganar otra indulgencia plenaria por recibir la bendición papal que se dará el mismo día veinticinco, despues del sermón. Y además hay otras indulgencias pleniarias y muchas parciales concedidas por la munificencia de los Sumos Pontífices á todos los fieles que tratan de aprovecharse de los diferentes actos de la Mision, previa en todos los casos su reconciliación con Dios por medio de los Santos Sacramentos de la Confesion y Comunión, como puede verse en los impresos que se repartirán á los fieles que asistan y los deseen.  
Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por cada uno de los actos de la Mision arriba mencionados.  
—Durante los días de las Misiones se suspenden las demás fiestas que se celebren ó hubieren de celebrarse en las demás Iglesias de esta ciudad.  
—Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia del Convento de la Encarnacion una solemne funcion á San Benito, en la que será orador el Señor D. Ignacio Valdecañas.  
El día 25 se celebrará en la misma iglesia una solemne funcion á su titular, en la que será orador el señor Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado.  
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

**Correo de ayer.**  
**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.**  
Madrid 19 de Marzo de 1879.  
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Mi querido amigo:  
Desde ayer los políticos todos solo

se ocupan del resultado que han de ofrecer las próximas elecciones, pues apesar de decirse que la union democrática se halla decidida á no luchar y parece acepta el manifiesto escrito dias há por Pi y Margall en este sentido, y asegurarse que Martos es partidario del retraimiento, puede V. tener por seguro que amigos de uno y otro acudirán al combate.  
Y es que la cosa ha variado algo desde el momento que los constitucionales han aceptado la alianza con las fracciones liberales, bajo cuya denominacion caben desde los históricos que siguen á Moyano hasta los adeptos de Ruiz Zorrilla, puesto que no se sabe hayan hecho distingus para hacer palpable que los sagastinos solo han de aliarse en casos dados con los posibilistas ó centralistas que son sus afines.  
Varios centralistas, y no de los de menos importancia, opinan por la no disolucion del grupo y acudir á los comicios con tal denominacion; pactando empero con los constitucionales, pero solo con ellos, y esperan engrosar con algunos de los nuevos diputados, especialmente de los distritos donde proclamada guerra al cunero se proponen dar sus sufragios á hijos del pais bien conocidos y arraigados, que hasta de presente no se hallen afiliados á bandera alguna. Esto no satisface por completo á los constitucionales, que quisieran una perfecta fusion aunque esta pudiera producir que algunos que no la ven con buenos ojos se fueran con Cánovas; pero no harán hincapié, puesto que sea como quiera necesitan sumar todas las voluntades posibles si han de obtener el resultado que apetecen.  
No solo los actuales ex-diputados y senadores de este bando se presentarán á la lid, sino que contando con el apoyo de los otros acudirán con candidatos propios á la mayor parte de los distritos, aunque tambien tengan candidatura sus asociados del momento, confiando en que al llegar á hacer el cómputo de votos les serán cedidos los de los afines como consecuencia de ser ellos los mas por su buena organizacion; y porque en el momento de la rectificacion de listas no se durmieron como algunos de los que ahora lamentan su descuido.  
Nuñez de Arce cumplió ya el cometido que le dieran de redactar el manifiesto á los electores, no siendo necesarios elogios á pluma tan galana. Los gefes Ulloa y Sagasta lo aprobaron y lo publicarán en seguida.  
Los liberales-conservadores conocen el resultado que pueden dar los acuerdos de los amigos de D. Práxedes, y procuran no dormirse sobre laureles. En algunos puntos se dice se presentan divididos, pero confían cortar toda escision, y creen obtener gran mayoría. Háblase de que los históricos cuentan con el apoyo de los anteriores donde sus amigos tengan fuerzas y se vean apurados á causa de las alianzas de que antes he hablado, pero creo que todo lo que podrán esperar es neutralidad. Los amigos de Moyano tienen algunos aun que pocos distritos donde puede conceptuarse seguro el éxito, y allí acudirán, pero donde esperan el mejor resultado es al elegirse los senadores.  
Castelar y sus amigos se las prometen felices, no obstante que la mayor contrariedad la han de sufrir de sus ex-amigos los demócratas fusionistas, que les hacen una guerra sin tregua en todos los terrenos.  
No se hará esperar muchos días el levantamiento del estado de sitio en las provincias del Norte, segun se dice ha ofrecido Martinez Campos á los que se le han acercado con objeto de conseguirlo.  
En las provincias de Cuba se dice triunfarán los conservadores en las elecciones próximas.  
Dúdase que se llegue á conceder la amnistía de que se ha venido hablando estos dias por delitos políticos.  
Adelantan poco las negociaciones para evitar la reproducción de las operaciones en el Afghanistan. Desmentido que se haya de modificar el gabinete francés.  
El consolidado bajó á 14'175.—Bonos 87'85.—Amortizable 32'55.—Ferro-carriles 27'80.

**El Correspondiente.**  
De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siguiente:  
—Los políticos de todos los partidos, y principalmente los interesados, conceden la mayor importancia á la próxima alianza electoral de las fracciones liberales.  
—Los trabajos para fusionar á los centralistas procedentes del constitucionalismo con los elementos de este partido, ni han dado resultado en las últimas horas ni se espera lo den prontamente.  
—El único probable hoy es, que se nombrará un comité entre los centra-

listas para establecer con el directorio del partido constitucional inteligencias electorales.  
—Se ha dispuesto pasen á situacion de reserva los individuos pertenecientes al segundo llamamiento de 1875.  
—A las tres de la tarde se han reunido en casa del Sr. Ulloa los jefes del partido constitucional, para oír la lectura del manifiesto electoral, cuya redaccion se confió en la reunion del domingo al Sr. Nuñez de Arce.  
Ocioso es decir, tratándose de un escritor tan ilustrado, que el manifiesto está escrito con galanura y en términos tan hábiles y meditados, cual requiere la importancia del documento de que se trata y la posicion especial del partido constitucional.  
—Hoy probablemente llevará el presidente del Consejo á la firma de S. M. el decreto levantando el estado de sitio de las provincias Vascongadas, y mañana lo publicará la *Gaceta*.

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.**  
Subasta para el día 16 de Abril de 1879.  
**Bienes del Clero.**  
**Partido de Córdoba.—Córdoba.**  
Fincas urbanas.—Menor cuantía.  
Núm. 586 de inventario y 422 de permutacion. Una casa en esta capital calle Montemayor número 3, procedente de la capilla de S. Acario, declarada en quiebra por la Administración económica á la Oña Ruperta Fernandez por falta de pago de 1700 pesetas, importe del 5.º al 12 plazo, que remató D. Andrés Cañamaque en 4250 pesetas el 25 de Noviembre de 1865, y se adjudicó en 30 de Diciembre de 1865 por su fachada mira á Poniente y linda por su derecha saliendo con casa número 3 calle de Perez de Castro de D. Rafael Herrera, por la izquierda con la número 5 de la calle Montemayor de D. Mariano Guevara, y por la espalda con la antedicha número 3; tiene 88 varas superficiales, equivalentes á 61 metros 48 decímetros, y en la planta baja, portal, un cuarto, galería con la escalera, una sala con puerta de comunicacion con la casa número 13 de la calle Perez de Castro, para tomar agua del pozo, siempre que la necesite, un pequeño patio con pila para lavar y cocina. En el piso principal, una sala á la fachada: ha sido capitalizada por las 120 pesetas de renta anual que le ha graduado el maestro de obras D. Rafael Luque en 2160 pesetas, y tasada por el mismo en 2412 tipo para la subasta.  
**Partido de Lucena.—Lucena.**  
Fincas rústicas.  
Núm 938 de inventario y 1128 de permutacion. Una suerte de tierra calma, término de Lucena, partido del cerro del viento, primer cuartel rural, de mediana calidad, procedente de Carmelitas descalzas de la misma. Ha sido declarada en quiebra por la Administración Económica á D. Juan Herrera Varo por falta de pago de 400 pesetas 50 céntimos, importe del 11 y 12 plazos, que se remató en 4005 pesetas el dos de Marzo de 1866, y se le adjudicó en 16 de Abril de 1866, linda al N. con tierras de D.ª Margarita Casas. L. con la de los herederos de D. Rafael Nieto Tamariz, á S. con herederos de D. Manuel Garcia, y á P. con la senda del Viento: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 1 celemin, equivalentes á una hectárea, 30 áreas y 43 centiáreas: no consta su arriendo; ha sido tasada por el perito Don Francisco de P. Algar en 1550 pesetas, y capitalizada por la renta anual de 77 pesetas 50 céntimos que le ha graduado el mismo en 1743, 75 tipo para la subasta.  
Núm. 979 de inventario y 1169 de permutacion. Una haza de tierra calma de mediana calidad, término de Lucena, partido de Maqedano, primer cuartel rural, procedente de Agustinas de la misma, declarada en quiebra por la Administración económica á Francisco Alvarez por falta de pago de 502 ptas. 50 céntimos de los plazos del 11 al 13, que remató en 3350 pesetas el 14 Febrero de 1866, y se adjudicó el 15 de Marzo siguiente: linda á N. con tierras de D. Pedro Cabeza Vazquez; á L. con las de Don Juan Antonio Moreno; á S. el Arroyo de Maqedano y á P. con tierras de Francisco Beato: bajo cuyos límites se compone de 9 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 50 áreas y

87 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada por el perito D. Francisco de P. Algar en 621 pesetas, y capitalizada por las 31 pesetas 20 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo, en 702 tipo para la subasta.  
**Bienes del Estado.**  
**Partido de Aguilar.—Puente Genil**  
Fincas urbanas.—Menor cuantía  
4.º Subasta  
Núm. 24 del inventario. Media casa en la Villa de Puente Genil, calle de Aguilar número 144, procedente del Estado: la fachada del todo de la casa mira al Sur y linda por la derecha ent ando con casa de José Rojano Morales, por la izquierda id. con otra de Dionisio Caures Estepa, y por la espalda con otra de Don Antonio Morales; ocupa una superficie de 224 varas, equivalentes á 156 metros 55 decímetros, y contiene el todo de dicha casa en piso bajo dos salas pequeñas, portal, cocina y dos patios, y en piso alto de un encaramado tiene dos ventanas y ocho puertas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada la media casa que se enagena por las 17 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito Don Rafael Navas en 312 pesetas 50 céntimos.  
Esta finca salió á subasta en 22 de Enero y 30 de Agosto del año próximo pasado, y en 14 de Enero del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 171 pesetas 90 céntimos, que es el 55 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta cuarta subasta. 171 90  
**Partido de Montilla.—Montilla.**  
Núm. 171 del inventario. Media casa, situada en Montilla, Calle Escuela núm 41, adjudicada al Estado por débito de contribuciones de Antonio Alferez; su fachada mira al Sur y á un solar sin número de Don Nazario Cruz: linda por todos extremos y bados con corrales de la casa núm. 39 de Rafael Cabello: está formada sobre 98 varas, equivalentes á 68 metros 6 decímetros: el todo de dicha casa consta de dos cuerpos de entrada con tres pisos, un patio y en él medio pozo con agua, y por último un corral y en este dos caballerizas que están cubiertas de paja: en el primer piso tiene portal, cocina y una habitacion, en el segundo otra habitacion y en el tercero dos habitaciones. La media casa que se enagena comprende una habitacion en planta baja en el primer piso con luz á la calle, otra habitacion en el tercer piso y primer cuerpo con luz á la calle, y la caballeriza que se encuentra en el corral, á la izquierda entrando, y sus correspondientes pasos comunes: no consta su arriendo: ha sido tasada dicha media casa por Don Francisco Solano Luque en 606 pesetas, y capitalizada por las 36 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en 648 pesetas.  
Esta finca salió á subasta el 25 de Mayo, 27 de Agosto y 14 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 356 pesetas 40 céntimos, que es el 55 por 100 del primer anuncio y es el tipo para esta cuarta subasta. 356, 40  
3.º subasta.  
Núm. 215 del inventario. Un solar situado en la calle de Santia o, sin número, de la ciudad de Montilla, procedente del Estado: su fachada mira al Sur y linda á la derecha entrando con casa número 22 de Antonio Cobos, por la izquierda con otra número 2 de Celestino Gomez, y por la espalda con corrales de la número 22 de Antonio Cobos: consta de 286 varas, equivalentes á 200 metros; dicho solar tiene obrado por los dos lados la pared divisoria: está arrendado á Rafael Arcas en 6 pesetas 75 céntimos, por las que ha sido capitalizado en 112 pesetas 50 céntimos, y tasado por Don Francisco Solano Luque en 214 pesetas.  
Esta finca salió á subasta el 4 de Noviembre y 14 de Enero último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 149 pesetas 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta. 149 80  
(Se continuará.)

Imprenta del Diario de Córdoba.

Ministerio de Cultura 2006

